

Convocatoria a Beca de Movilidad Internacional Programa Erasmus+

Universidad Babeş-Bolyai, Rumania – Universidad de La Frontera

1 Introducción

Con el objetivo de incentivar la movilidad de estudiantes de doctorado y potenciar la internacionalización de los programas, se convoca a la **Beca de Movilidad Internacional para estudiantes del Doctorado en Comunicación**, en el marco del programa ERASMUS+ entre la Universidad Babeş-Bolyai de Rumania y la Universidad de La Frontera.

2 Descripción del programa

El Programa Erasmus+ ha permitido, desde el año 2015, oportunidades de movilidad entre diferentes países del mundo, tanto los llamados “Países del programa” como “Países asociados”; especialmente la movilidad de estudiantes.

2.1 Número de becas

En esta oportunidad el programa financiará la movilidad de **1 estudiante del Doctorado en Comunicación** conjunto entre la Universidad de La Frontera y la Universidad Austral de Chile, para realizar una estancia de investigación (mínimo 2 meses, máximo 5) en la Universidad Babeş-Bolyai (<https://www.ubbcluj.ro/en/>), antes del 31 de julio de 2022.

2.2 Canal de difusión

Se enviará correos a todas/os las/os estudiantes del Doctorado en Comunicación indicando el enlace donde podrán acceder a las bases de postulación y a toda la información necesaria para postular a la beca.

3 Bases de la Convocatoria

3.1 Requisitos generales de postulación

1. Ser estudiante del Doctorado en Comunicación de la Universidad de La Frontera y la Universidad Austral de Chile.
2. El beneficiario debe presentar un plan de actividades orientado a su investigación de Tesis.
3. No haber sido beneficiario de una beca Erasmus+ durante el año 2019/2020.
4. Deseable manejo del idioma inglés, nivel B1.

3.2 Financiación

Las becas para estudiantes del programa Erasmus+ de movilidad no cubren todos los gastos, si no que suponen una contribución para poder sobrellevar los costes de vivir en el extranjero.

La beca incluye:

- Una **beca de manutención** de la Unión Europea: la contribución es de **800 € mensuales** para estudiantes.
- Una cantidad adicional para cubrir los **gastos de viaje: 1500 €**.

La Universidad Babeş-Bolyai de Rumania, como coordinadora del proyecto se encargará del pago de la beca a todos los participantes entrantes una vez haya comenzado su movilidad en la Universidad Babeş-Bolyai, hayan firmado su Convenio de subvención y esté firmado por parte de la Universidad Babeş-Bolyai el certificado de llegada.

El participante debe reservar y asumir los costes de viaje y contar con fondos suficientes para sufragar su primer mes de movilidad.

3.3 Formalización de solicitudes y plazos

1. Las postulaciones deberán realizarse vía correo electrónico a la dirección dircpi@ufrontera.cl
2. El plazo para postular será un (1) mes a partir de la fecha de publicación de estas bases.
3. Las postulaciones deben incluir la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae del postulante.
 - Informe de avance curricular.
 - Propuesta de trabajo, considerando para ello la información disponible de la Escuela Doctoral Comunicación, Relaciones Públicas y Publicidad (<http://sdcrrp.ro/>), especialmente los temas de investigación e investigadoras/es de interés (<http://sdcrrp.ro/teme.html>) (Formato en Anexo 1).
 - Una carta de pre-aceptación de la Escuela Doctoral Comunicación, Relaciones Públicas y Publicidad. Para ello, contactar a: Dra. Delia Balaban, al correo: balaban@fspac.ro
 - Carta de motivación
 - Carta de patrocinio de un/a académico/a del Doctorado, en la cual se destaque la pertinencia y conveniencia de la estancia para la investigación del/la estudiante.
4. Las postulaciones con uno o más documentos no presentados serán consideradas inadmisibles y serán rechazadas.
5. Fechas importantes:
- Apertura convocatoria: 21 diciembre de 2021.
 - Cierre convocatoria: 21 enero de 2022.
 - Validación, entrevista y evaluación: 21 al 22 de enero de 2022.
 - Publicación de resultados: 24 de enero de 2022.

3.4 Proceso de selección

1. La validación de la información recibida será realizada por la Dirección de Cooperación Internacional.
2. La selección de los candidatos se efectuará por un comité ad hoc.

3.5 Evaluación de las postulaciones

3.5.1 Evaluación de antecedentes

La evaluación de las postulaciones se realizará a través de la calificación de los siguientes criterios y sus respectivas ponderaciones.

Criterio	Ponderación
Resultados académicos obtenidos en el doctorado (avance curricular)	40%
Competencias en el idioma inglés (Entrevista personal)	20%
Propuesta de trabajo y cartas de pre-aceptación, motivación y patrocinio	40%

Para calificar cada criterio se utilizará la siguiente escala continua de 0 a 3, con un decimal:

Puntaje	Categoría	Definición
3	Excelente	El/la postulante cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es menor.
2	Bueno	El/la postulante cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aun cuando son posibles algunas mejoras.
1	Deficiente	El/la postulante cumple/aborda muy escasamente los aspectos del criterio en cuestión.
0	Nulo	El/la postulante no cumple/aborda el criterio en cuestión.

3.5.2 Cálculo final de puntajes

Una vez realizada la evaluación de antecedentes se promediarán las evaluaciones de cada miembro del comité de selección y se seleccionará al/la estudiante con mayor puntaje. En caso de empate en el proceso anterior se seleccionará al/la postulante con mayor puntaje en el criterio “competencias en el idioma inglés”.

3.6 Adjudicación de las becas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección de Cooperación Internacional enviará por correo electrónico a todas/os las/os postulantes, la lista de solicitantes admitidos y excluidos (según bases). Las/os interesadas/os dispondrán de un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones contados a partir del día de su publicación. Resueltas las alegaciones, se procederá a realizar el proceso de selección por parte de la Comisión de Selección.

Una vez seleccionado/al postulante con mayor puntaje, la Comisión de Selección elaborará un acta de pre-selección con los resultados de las evaluaciones según los criterios antes señalados, adjudicándose la beca al candidato con mayor puntaje. Dicha acta será enviada vía correo electrónico a todas/os las/os postulantes y será publicada en el sitio web del Doctorado (<http://www.doctoradoencomunicacion.cl/>). Las/os interesadas/os podrán presentar alegaciones en un plazo de 2 días hábiles, contados desde el día de su publicación. Una vez resueltas las alegaciones, la Comisión de Selección redactará un acta de adjudicación de la plaza de forma definitiva, la cual tendrá carácter resolutivo e inapelable y será notificada vía correo electrónico y publicada en el sitio web del Doctorado (<http://www.doctoradoencomunicacion.cl/>).

El/a postulante adjudicado/a tendrá un plazo de 5 días hábiles para aceptar o renunciar a la adjudicación. Si el/la adjudicado/a no manifiesta ningún interés durante este plazo, se considerará como rechazada la plaza.

En caso de ser rechazada la plaza, se seleccionará al/la candidato/a con el siguiente puntaje más alto en la evaluación de las postulaciones y una vez notificado/a, tendrá 5 días hábiles para confirmar participación.

3.7 Consideraciones

La documentación antes mencionada deberá ser enviada vía correo con el asunto POSTULACIÓN ERASMUS UBB INICIALNOMBREAPELLIDO (ej: POSTULACION ERASMUS UBB CPerez).

Los documentos deberán ser enviados en formato PDF con los siguientes nombres:

INICIALNOMBREAPELLIDO CV

INICIALNOMBREAPELLIDO Avance curricular

INICIALNOMBREAPELLIDO Propuesta de trabajo

INICIALNOMBREAPELLIDO Carta de motivación

INICIALNOMBREAPELLIDO Carta de patrocinio

INICIALNOMBREAPELLIDO Carta de pre-aceptación

Es de exclusiva responsabilidad de cada postulante enviar toda la documentación requerida antes del cierre de las postulaciones. En caso de no hacerlo la postulación será declarada como inadmisibles.

Para cualquier consulta dirigirse a la Dirección de Cooperación Internacional, al correo dircpi@ufrontera.cl o al anexo 6333.

ANEXO 1

Propuesta de trabajo de movilidad

Erasmus+ Higher education student and staff mobility between Programme and Partner Countries (KA107)

Universidad Babeş-Bolyai, Rumania – Universidad de La Frontera

Nombre del/la Postulante	
Tema de investigación	
Tema y contacto en la UBB	
Nivel de inglés	

Objetivo principal de la movilidad:

--

Valor añadido de la movilidad (en el contexto de la política de internacionalización de la UFRO y del Doctorado)

--

Contenido del plan de trabajo

--

Impacto esperado (en la formación doctoral)

--